TRD- 103.1.03.02.00000001.4.2025000002

RESOLUCIÓN No. 02
(17 DE FEBRERO DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES

LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 498 DE 1998, y:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales desarrollándose con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, el parágrafo del artículo 2 de la Ley 489 de 1998, establece lo siguiente:

> *"(…) las reglas relativas a los principio propios de la función administrativa, sobre delegación y desconcentración, características y régimen de las entidades descentralizadas, racionalización administrativa, desarrollo administrativo, participación y control interno de la Administración Pública se aplicará, en lo pertinente a las entidades territoriales, sin perjuicio de la autonomía que le es propia de acuerdo con la Constitución Política (...)"*

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto administrativo de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Que, el Articulo 10, ibídem señala los requisitos de la delegación. En el acto de la delegación, que siempre será escrito, se determinará la autoridad delegatoria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Que, el Articulo 12 de la mencionada norma señala *"los actos expedidos por las autoridades delegatorias estarán sometidas a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas."*

Que, el Municipio de Palmira – Dirección de Comunicaciones en el mes de enero de los corrientes celebró los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

MP-0077-2025	ANDRES MAURICIO JARAMILLO JIMENEZ
MP-0078-2025	CIBER ALEXANDER VALDEZ CIFUENTES
MP-0079-2025	RECMADPRO S.A.S
MP-0080-2025	MIGUEL ANGEL MINA ALVEAR
MP-0081-2025	KATHERINE ANDREA MORALES TRIGUEROS
MP-0082-2025	JAVIER ANGULO ZAPATA
MP-0083-2025	FABIO ANDRES VASQUEZ MANZANO
MP-0084-2025	EDWARD STEWEN GIL BUITRAGO
MP-0085-2025	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
MP-0086-2025	MAIRA ALEXANDRA LEUDO GIRALDO
MP-0342-2025	LUISA MARIA QUIÑONES MARTINEZ
MP-0343-2025	SEBASTIAN HUMBERTO ARISTIZABAL BARRETO
MP-0344-2025	RONALD YEZID VASQUEZ ORTIZ
MP-0345-2025	ANGELY PAOLA CRUZ PEREZ
MP-0346-2025	JUAN CARLOS CHAMORRO NARVAEZ
MP-0347-2025	JUAN DAVID CARDONA SAAVEDRA
MP-0363-2025	CESAR SILVA HURTADO

Que, de conformidad con la Resolución No. 103.1.03.02.00000001.4.2025000001 del 20 de enero de 2025, los contratos anteriormente relacionados fueron asignados en supervisión a las funcionarias MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02, PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05 y KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO de cargo Profesional Universitario Grado 01, de la siguiente forma:

"…
ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la funcionaria PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-0078-2025	*CIBER ALEXANDER VALDEZ CIFUENTES*
MP-0079-2025	*RECMADPRO S.A.S*
MP-0086-2025	*MAIRA ALEXANDRA LEUDO GIRALDO*
MP-0345-2025	*ANGELY PAOLA CRUZ PEREZ*
MP-0363-2025	*CESAR SILVA HURTADO*

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la funcionaria MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-0080-2025	*MIGUEL ANGEL MINA ALVEAR*
MP-0083-2025	*FABIO ANDRES VASQUEZ MANZANO*
MP-0084-2025	*EDWARD STEWEN GIL BUITRAGO*
MP-0346-2025	*JUAN CARLOS CHAMORRO NARVAEZ*
MP-0347-2025	*JUAN DAVID CARDONA SAAVEDRA*

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR a la funcionaria KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO de cargo Profesional Universitario Grado 01, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-0077-2025	*ANDRES MAURICIO JARAMILLO JIMENEZ*
MP-0082-2025	*JAVIER ANGULO ZAPATA*
MP-0085-2025	*FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA*
MP-0342-2025	*LUISA MARIA QUIÑONES MARTINEZ*
MP-0343-2025	*SEBASTIAN HUMBERTO ARISTIZABAL BARRETO*
MP-0344-2025	*RONALD YEZID VASQUEZ ORTIZ*

…””

Que, revisada la carga laboral de las funcionarias asignadas como supervisoras, este despacho encuentra necesaria la reasignación de la supervisión de los contratos de la funcionaria KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO de cargo Profesional Universitario Grado 01 y, en consecuencia, asignarlos a las funcionarias MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02 y PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05.

Que, el Municipio de Palmira – Dirección de Comunicaciones en el mes de febrero del año en curso celebró los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

MP-0573-2025	LINA MARCELA MONTENEGRO ECHEVERRY
MP-0569-2025	ANDRES FELIPE ARAUJO GALLEGO
MP-0570-2025	CARLOS ANDRES CARVAJAL GIL

MP-0571-2025	FABIAN MAURICIO SANCHEZ
MP-0572-2025	AURA CRISTINA ROMERO ARANGO
MP-0752-2025	JONATAN GARCIA LEON
MP-0744-2025	JAVIER GUZMAN GARCIA
MP-0746-2025	VANESSA ROMAN MORALES
MP-0743-2025	BRAHYAN BONILLA ARIAS
MP-0751-2025	ALDEMAR ALBERTO LOPEZ VIEDMA
MP-0749-2025	ALEXANDRA ELISA BUENO ROJAS
MP-0574-2025	JEFFERSON MARULANDA PIEDRAHITA
MP-0747-2025	STELLA SANCHEZ PERLAZA
MP-0577-2025	SANDRA LILIANA SEVILLA ROSALES
MP-0748-2025	LAURA MELISSA RIVERA OCORÓ
MP-0750-2025	LEIDY JOHANA GARCIA GUTIERREZ
MP-0575-2025	ANDREA MAYOLI RAMIREZ ESCOBAR
MP-0578-2025	LUIS FERNANDO MUNERA GUTIERREZ
MP-0576-2025	MELISSA ARCINIEGAS CASTILLO

Que con el fin de vigilar y coordinar el adecuado cumplimiento de los contratos de prestación de servicios antes mencionados, se procede a designar a MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02 y PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, para asumir las funciones de supervisión de los mismos.

Que dicha supervisión, se asignará de conformidad con el valor y el objeto del contrato suscrito por esta Dirección, obligando a los contratistas a suministrar toda la información que les sea requerida a fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la funcionaria PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-0077-2025	ANDRES MAURICIO JARAMILLO JIMENEZ
MP-0082-2025	JAVIER ANGULO ZAPATA
MP-0085-2025	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA

MP-0343-2025	SEBASTIAN HUMBERTO ARISTIZABAL BARRETO
MP-0344-2025	RONALD YEZID VASQUEZ ORTIZ
MP-0573-2025	LINA MARCELA MONTENEGRO ECHEVERRY
MP-745-2025	QBICA S.A.S
MP-0570-2025	CARLOS ANDRES CARVAJAL GIL
MP-0572-2025	AURA CRISTINA ROMERO ARANGO
MP-0752-2025	JONATAN GARCIA LEON
MP-0744-2025	JAVIER GUZMAN GARCIA
MP-0749-2025	ALEXANDRA ELISA BUENO ROJAS
MP-0574-2025	JEFFERSON MARULANDA PIEDRAHITA
MP-0750-2025	LEIDY JOHANA GARCIA GUTIERREZ
MP-0575-2025	ANDREA MAYOLI RAMIREZ ESCOBAR

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la funcionaria MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-0342-2025	LUISA MARIA QUIÑONES MARTINEZ
MP-0569-2025	ANDRES FELIPE ARAUJO GALLEGO
MP-0571-2025	FABIAN MAURICIO SANCHEZ
MP-0746-2025	VANESSA ROMAN MORALES
MP-0743-2025	BRAHYAN BONILLA ARIAS
MP-0751-2025	ALDEMAR ALBERTO LOPEZ VIEDMA
MP-0747-2025	STELLA SANCHEZ PERLAZA
MP-0577-2025	SANDRA LILIANA SEVILLA ROSALES
MP-0748-2025	LAURA MELISSA RIVERA OCORÓ
MP-0578-2025	LUIS FERNANDO MUNERA GUTIERREZ
MP-0576-2025	MELISSA ARCINIEGAS CASTILLO

ARTICULO TERCERO: Las facultades aquí delegadas se rigen por las normas que regulen la materia, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO CUARTO: En ejercicio de esa delegación corresponde a los delegatarios adelantar los trámites y suscribir los documentos que sean necesario para el cumplimiento de la presente delegación.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.

CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJÍA
Director de Comunicaciones

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025., fueron notificadas personalmente, las funcionarias:

MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ
Líder de Programa Grado 02

PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO
Profesional Especializado Grado 05

Proyecto: Karen Michelle Triana Astudillo – Profesional Universitario – Dirección de Comunicaciones KTriana
Revisó: Katherine Andrea Morales Trigueros - Contratista - Dirección de Comunicaciones
Aprobó Carlos Andrés Arias Mejía - Director de Comunicaciones – Ordenador del Gasto